



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS- 2024 - 0323986 / ARLOF – GRUCO– 17.1

Bogotá D.C., 31 MAY 2024

Señor
 JUAN SEBASTIÁN PINTO TRUJILLO
 Representante Legal
 INMORENT7 S.A.S
 Carrera 50A No. 65-66
 Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio de ejecución del contrato de arrendamiento No. 79-1-1001-24.

Comendidamente envío al señor contratista, copia de Aprobación de Garantía Única del contrato de arrendamiento No. 79-1-1001-24 celebrado entre la Dirección de Protección y Servicios Especiales y la firma INMORENT7 S.A.S cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL"**, indicándole que se notificó al señor Capitán ELIUD JOSAFAD CASTRO MARTÍNEZ, como supervisor del mencionado negocio jurídico, con el fin que a través de él se canalicen los requerimientos y demás solicitudes que se presenten en el marco de la ejecución del contrato de arrendamiento, así mismo informo que los documentos anexos al proceso podrán ser consultados en el SECOP II.

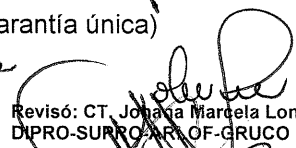
Para el trámite de facturación, deberá tener en cuenta la circular externa No. 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el *"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"*, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero del 2024, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 069 el 17/09/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación. Los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación"* y demás normatividad vigente que rige la materia.

Atentamente,

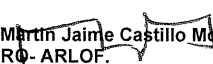

 Coronel **JUAN PABLO CUBIDES SALAZAR**
 Director de Protección y Servicios Especiales

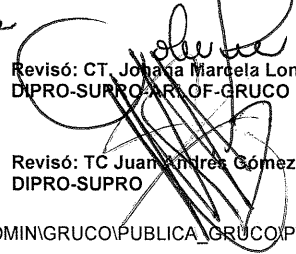
Anexo(s): uno (Aprobación de garantía única)


 Elaboró: Sl. Andrea Castañeda Rojas
 DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO


 Revisó: CT. Jonathan Margela Londoño Arismendi
 DIPRO-SUPRO-ARLOF-GRUCO


 Revisó: MY Eliana Carolina Hernández Santisteban
 DIPRO-ASJUR


 Revisó: TC Martín Jaime Castillo Moreira
 DIPRO-SUPRO-ARLOF.


 Revisó: TC Juan Andrés Gómez Ramírez
 DIPRO-SUPRO

Fecha de elaboración: 21-05-2024

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPO\I\SUPRO\ADMIN\GRUCO\PUBLICA\GRUCO\PT ANDREA\2024\1.PROCESOS CONTRACTUALES\

Calle 14 N°62-70
 Teléfonos 515 9800 – Ext 31512
 dipro.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA